



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
ORDEN DEL DIA**

<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA
<b>Nº</b>	<b>12/2023</b>
<b>DÍA</b>	21 DE FEBRERO DE 2023 (A LAS 10:00 HORAS)
<b>LUGAR</b>	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**ÁMBITO 1. ALCALDÍA**

**Vicesecretaría**

1. Aprobación del acta número 11/2023, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 14 de febrero.

**Participación Ciudadana y Partidas Rurales**

2. Registro municipal de entidades: Inscripción y baja de entidades ciudadanas.

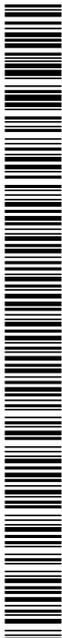
**ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS**

**Recursos Humanos y Organización**

3. Nombramiento de un/a Asistente Social (Trabajador/a Social) sin cargo a plaza en el marco del contrato programa suscrito por la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y el Ayuntamiento de Alicante, para la colaboración y coordinación interadministrativa y financiera en materia de servicios sociales en los ejercicios 2021-2024, como consecuencia de la renuncia voluntaria de Doña Isabel Francés Sánchez.
4. Nombramiento como funcionario/a interino/a de un/a Oficial Electricista para el Servicio de Infraestructuras y Mantenimiento.

**Contratación**

5. Devolución de garantía definitiva del contrato relativo a la ejecución de las obras comprendidas en el "Proyecto de renovación y pavimentación de calzadas. 8 lotes. Lote 5. Proyecto de acondicionamiento de isletas en la confluencia de Avda. Aguilera con Avda. Orihuela y Periodista Rafael González Aguilar." (Expte. 108/19 CNDG2022000107)





6. Devolución de garantía definitiva del contrato relativo al "Servicio de realización del programa formativo de informática y nuevas tecnologías en las aulas de innovación de los centros municipales integrados del Centro Tradicional Histórico y barrios Zona Norte de Alicante. Lote 1: Formación a impartir en el Aula de Innovación del Centro Municipal Integrado de la calle San Francisco (Centro Tradicional Histórico)." (Expte. 4/18 CNDG2022000102).

7. Aprobación de la primera prórroga del "Servicio de acompañamiento socio-educativo y promoción de la parentalidad positiva". Expt. 11/21.

8. Cambio de responsable del contrato relativo a los "Servicios funerarios de carácter social o excepcional", y acuerdos complementarios. Expt. 60/20.

9. Convocatoria de un procedimiento negociado sin publicidad, para contratar el patrocinio publicitario con motivo de la celebración en la ciudad de Alicante de un torneo de pádel, incluido en el circuito "World Pádel Tour", WPT) 2023. Motivación de la necesidad del contrato. Aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas particulares y acuerdos complementarios.

### **Gestión Patrimonial**

10. Prórroga del contrato de arrendamiento relativo al local sito en la calle Pego n.º 1, destinado a Consultorio Médico y SAMU.

11. Prórroga del contrato de arrendamiento del local sito en calle Mayor n.º 39 y Lonja de Caballeros n.º 5, y adscripción del mismo a dependencias municipales.

12. Arrendamiento de un local para el almacenamiento, cuidado y custodia de obras de arte de propiedad municipal.

### **ÁMBITO 3. TERRITORIO**

#### **Infraestructuras**

13. Aprobación del proyecto de obras denominado "Proyecto de ejecución material de un nuevo pabellón deportivo con criterios de sostenibilidad en la edificación en el barrio de Tómbola (Alicante)".

Código Seguro de Verificación: 916cc6b3-6b9c-4236-9846-6a38ba617743  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2023\_16308976  
Fecha de impresión: 17/02/2023 14:20:45  
Página 3 de 3

FIRMAS  
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 17/02/2023 09:31  
2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 17/02/2023 14:02

**ÁMBITO 6. BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, JUVENTUD,  
DEPORTES Y CULTURA**

**Acción Social**

14. Minoración y reintegro de la subvención recibida, línea presupuestaria T1131000-Atención Primaria de carácter básico, en el marco del Contrato Programa suscrito entre la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, y el Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

**Fiestas y Ocupación de Vía Pública**

15. Convocatoria de subvenciones destinadas a Comisiones de Hogueras de la ciudad de Alicante 2023. Aprobación bases reguladoras y convocatoria.

A la fecha de la firma del Sr. Vicesecretario.

Firmado electrónicamente:

**EL ALCALDE: Luis Barcala Sierra.**

**EL VICESECRETARIO : Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.**

